

**ORDEN DEL DÍA SESIÓN ORDINARIA  
DEL MARTES 19 DE MAYO DE 2015  
HORA: 10:00 A.M.**

1. **Proyecto de Acuerdo con motivo del Sensible Fallecimiento de Nuestra Camarada, Profesora, Feminista, Revolucionaria y Presidenta del Banco de Desarrollo de la Mujer (BANMUJER), Nora Castañeda.**
2. **Proyecto de Acuerdo mediante el cual se conceden los Honores del Panteón Nacional a nuestro Insigne Héroe Patrio Pedro Camejo, conocido como “Negro Primero”, digno representante de la Afrovenezolanidad.**
3. **Considerar el Informe presentado por la Comisión Permanente de Política Exterior, Soberanía e Integración, mediante el cual solicita se apruebe en todas sus partes el Proyecto de Ley Aprobatoria del Convenio de Cooperación Específico para la Ejecución de la Misión Milagro entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de Antigua y Barbuda”.**
4. **Continuación de la segunda discusión del Proyecto de Ley Orgánica del Servicio de Bombero y de los Cuerpos de Bomberos y Bomberas y Administración de Emergencias de Carácter Civil.**
5. **Proyecto de Acuerdo con motivo de celebrarse el Día Internacional de la Familia.**
6. **Considerar el Informe presentado por la Comisión Permanente de Finanzas y Desarrollo Económico, mediante el cual se autoriza al Ejecutivo Nacional para decretar un Crédito Adicional al Presupuesto de Gastos vigente del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno, por la cantidad de VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTIÚN BOLÍVARES CON SETENTA CÉNTIMOS (Bs. 27.244.721,70).**
7. **Considerar el Informe presentado por la Comisión Permanente de Finanzas y Desarrollo Económico, mediante el cual se autoriza al Ejecutivo Nacional para decretar un Crédito Adicional al Presupuesto de Gastos vigente del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, por la cantidad de DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES DE BOLÍVARES SIN CÉNTIMOS (Bs. 219.000.000,00).**
8. **Considerar el Informe presentado por la Comisión Permanente de Finanzas y Desarrollo Económico, mediante el cual se autoriza al Ejecutivo Nacional para decretar un Crédito Adicional al Presupuesto de Gastos vigente del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, por la cantidad de UN MIL MILLONES DE BOLÍVARES SIN CÉNTIMOS (Bs. 1.000.000.000,00).**
9. **Considerar el Informe presentado por la Comisión Permanente de Finanzas y Desarrollo Económico, mediante el cual se autoriza al Ejecutivo Nacional para decretar un Crédito Adicional al Presupuesto de Gastos vigente del Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo,**

**Hábitat y Vivienda, por la cantidad de UN MIL QUINIENTOS MILLONES DE BOLÍVARES SIN CÉNTIMOS (Bs. 1.500.000.000,00).**

10. Considerar el Informe presentado por la **Comisión Permanente de Finanzas y Desarrollo Económico**, mediante el cual se autoriza al Ejecutivo Nacional para decretar un Crédito Adicional al Presupuesto de Gastos vigente del **Ministerio del Poder Popular de Planificación**, por la cantidad de **DOSCIENTOS MILLONES DE BOLÍVARES SIN CÉNTIMOS (Bs. 200.000.000,00)**.
11. Considerar el Informe presentado por la **Comisión Permanente de Finanzas y Desarrollo Económico**, mediante el cual se autoriza al **Gobierno del Distrito Capital**, para decretar un Crédito Adicional con cargo a su Presupuesto de Gastos vigente, por la cantidad de **CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO BOLÍVARES CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS (Bs. 137.526.454,87)**.
12. Considerar el Informe presentado por la **Comisión Permanente de Contraloría**, relacionado con las **“Presuntas Irregularidades Administrativas en la Gestión del exgobernador del estado Sucre, RAMÓN MARTÍNEZ, 2000-2008”**.

**FIDEL ERNESTO VÁSQUEZ I.**  
Secretario de la Asamblea Nacional